

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUSICA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO</p>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.01	Versión: 01
		Página 1 de 2	Fecha: 21/02/2018

ACTA DE PAGO N°2

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSA-007-2025
FECHA DEL CONTRATO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	PUBLICIDAD PREMIUM S.A.S NIT 901.549.559-0 ÁLVARO GALEANO HEREDIA CC N° 79.187.384 EXPEDIDA EN CAJICÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "LOS ORIGINALES", EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL AGUINALDO RAMIRIQUENSE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$ 44.190.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO	DIEZ (10) DIAS
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	ING. LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ DIRECCIÓN TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL.
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	19 DE DICIEMBRE DE 2025





En las instalaciones de la dirección técnica de compras públicas y gestión contractual del municipio de Ramiriquí, se reunieron: la ING. Laura Catalina Rubio González, directora técnica de compras públicas y gestión contractual y supervisora del contrato en mención; y Álvaro Galeano Heredia identificado con cedula de ciudadanía N° 79.187.384 expedida en Cajicá, en su calidad de representante legal de PUBLICIDAD PREMIUM S.A.S, con el fin de suscribir la presente acta de pago N° 2 a las actividades correspondientes al objeto del contrato No. MRAM-CD-PSA-007-2025, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula 6 del contrato se estableció la forma de pago de la siguiente manera:

"El municipio Pagará al Contratista el valor del Contrato mediante tres pagos de la siguiente manera:

- *Un primer pago, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez presentado el video promocional y asistencia al evento en la fecha establecida.*
- **Un segundo pago del cuarenta y cinco por ciento (45%), dos días antes de la presentación musical.**
- *Un pago final del cinco (5%) una vez realizada la presentación artística musical y liquidado el contrato.*

 323 2200770
 alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
 Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

"Juntos daremos lo mejor
por nuestro territorio
porque somos la mejor
semilla de esta bendecida tierra"

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ <small>EMPORIO MUSICA Y CLINA DEL CIVILISMO COLOMBIANO</small>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.01	Versión: 01
		Página 2 de 2	Fecha: 21/02/2018

Los pagos incluyen los costos requeridos correspondientes al objeto contractual, cumpliendo con las condiciones técnicas contratadas, los descuentos municipales, el valor para el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social en los términos que establece la ley aplicables al contrato que se derive del presente proceso de contratación y demás costos en los que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo especificaciones establecidas. Los anteriores valores se pagarán previa verificación del cumplimiento de la calidad de los elementos y/o servicios contratados de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas y con visto bueno del supervisor del contrato, según disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, previa radicación de los documentos de la cuenta, que deben contener como mínimo: acta de recibo final y liquidación con visto bueno del supervisor, informe de actividades realizadas por el contratista, cuenta de cobro o factura, y el soporte que acredite el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social y salud ocupacional en los términos aplicables vigentes que establece la ley"

2. Que el día dieciocho (18) de diciembre se suscribió acta de pago N° 1 por un valor de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 22.095.000) M/CTE.

3. Que teniendo en cuenta que la presentación artística musical de los ORIGINALES es el día 24 de diciembre de 2025, mediante la presente acta se autoriza el pago N°2 correspondiente al 45% del valor restante del contrato, de acuerdo al siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 44.190.000	
VALOR DEL ADICIONAL	-	-
VALOR CANCELADO EN ACTAS		\$ 22.095.000
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$ 19.885.500
SALDO POR EJECUTAR		\$ 2.209.500
SUMAS IGUALES	\$ 44.190.000	\$ 44.190.000

4. Que el valor a cancelar en la presente acta de pago N° 2 corresponde a la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINEINTOS PESOS (\$ 19.885.500) M/CTE.

5. La presente acta la respalda:

- Certificación de disponibilidad del artista
- Factura
- Certificaciones parafiscales

Para constancia se firma por los que intervinieron el día diecinueve (19) del mes de diciembre de 2025.


LAURA CATALINA RUBIO GONZALEZ
 Supervisora


ALVARO GALEANO HEREDIA
 R/L PUBLICIDAD PREMIUM S.A.S
 Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaría de Gobierno

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Proyectó: Laura Catalina Rubio González/ Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual

Revisó: Laura Catalina Rubio González/Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual

Aprobó: Laura Catalina Rubio González / Dirección Técnica de Compras Públicas y Gestión Contractual

- ☎ 323 2200770
- ✉ alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co
- 🌐 www.ramiriqui-boyaca.gov.co
- 📍 Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor
por nuestro territorio
porque somos la mejor
semilla de esta bendecida tierra”